

## Convocatoria de ayudas de postgrado y doctorado 2015/2016

1.- OBJETO	La Fundación Cortina-Domingo Grande convoca cuatro ayudas económicas para estudios de Postgrado y Doctorado curso académico 2015/2016.
2.-BENEFICIARIOS	Podrán acogerse a estas ayudas todos los colegiados inscritos en el Colegio de Abogados de Madrid, con antigüedad de un año como mínimo y cinco como máximo, matriculados en el curso de Doctorado o de Postgrado al corriente de pago de las cuotas colegiales y no hayan sido objeto de sanción por esta causa.
3.- CUANTÍA	El importe de la ayuda será de 600,00 euros.
4.- SOLICITUD	Las peticiones de ayudas se presentarán cumplimentando el modelo de solicitud adjunto.  <u>Aportación documental:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impreso de solicitud</li><li>• Fotocopia de la matrícula en el curso de Postgrado o de Doctorado o preinscripción en los mismos.</li><li>• Certificación académica de las notas obtenidas en la carrera.</li><li>• La última Declaración del I.R.P.F. de los miembros de la unidad familiar obligados a presentarla.</li></ul> No se tramitarán solicitudes incompletas.
5.- PLAZOS	<b>Presentación del 15 de septiembre al 30 de octubre de 2015:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro del Colegio de Abogados c/ Serrano 1, CP 28001.</li><li>• Registro Delegación Sur en Móstoles, Isaac Peral, 2 CP 28937 Móstoles.</li><li>• Correo certificado fechado en la oficina de correos, antes de las 14 horas del día 1 de octubre de 2015</li></ul>
6.- ADJUDICACIÓN E INCOMPATIBILIDAD	La adjudicación de las ayudas se llevará a cabo con un sistema de valoración por puntos, según los criterios recogidos en el impreso de solicitud.  Se adjudicará una sola ayuda por cada colegiado. En igualdad de puntuación se tendrá en cuenta, a efectos de su adjudicación, el orden de presentación de las solicitudes.  Estas ayudas son incompatibles con las ayudas de Primer Ciclo de Escolarización Infantil y estudios.
7.-ABONO DE LAS AYUDAS	El abono de las ayudas se efectuará en un pago único, dentro del primer trimestre del año 2016, en la cuenta bancaria indicada.
8.- PRESUPUESTO	El importe asignado a la presente convocatoria asciende a 2.400 €, con cargo al Presupuesto del año 2015.



## SOLICITUD DE AYUDA A ESTUDIOS DE POSTGRADO Y DOCTORADO 2015/16

DATOS DEL SOLICITANTE		
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		
N.I.F.	Nº Colegiado	
Domicilio		
Población	C.P.	
Teléfono	Otro	
E-MAIL		
<b>IBAN-ENTIDAD-OFICINA-DC-NÚMERO DE CUENTA</b> -----		
<b>DATOS COLEGIALES</b>		
Colegiado/a ejerciente por cuenta propia	<input type="checkbox"/> 2 puntos	
Colegiado/a ejerciente por cuenta ajena	<input type="checkbox"/> 1 punto	
Colegiado no ejerciente	<input type="checkbox"/> 1 punto	
<b>DATOS ECONÓMICOS</b>		
Rendimientos íntegros y ganancias patrimoniales de la unidad familiar		
Hasta 12.000 €.....	<input type="checkbox"/> 3 puntos	
De 12.001 € hasta 18.000 €.....	<input type="checkbox"/> 2 puntos	
De 18.001 € hasta 24.000 €.....	<input type="checkbox"/> 1 punto	
<b>TOTAL</b>	<b>[ ] PUNTOS</b>	

Fecha

Fdo.: Colegiado:

### Aviso de confidencialidad:

Los datos proporcionados por el solicitante, serán tratados e incorporados a un fichero privado, creado con la finalidad de gestionar y controlar las solicitudes de ayudas.

Al facilitarnos los datos de familiares, usted garantiza haber informado a cada uno de los titulares de los datos y haber obtenido su autorización para realizar la comunicación de los datos personales a la Fundación Cortina-Domingo Romero Grande

El solicitante AUTORIZA expresamente a la Fundación Cortina-Domingo Romero Grande:

1.- Para que dichos datos personales se incorporen a dicho fichero, que reúne las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente y que se encuentra inscrito en el Registro General de Protección de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos.

2.- Para que sean tratados de acuerdo con las finalidades expresadas.

La titularidad del fichero es de la Fundación Cortina-Domingo Romero Grande; teniendo el interesado los derechos de acceso rectificación, cancelación y oposición prevista en la legislación vigente, los cuales podrán ser ejercidos ante la Fundación Cortina-Domingo Romero Grande, Calle Serrano, 11 Madrid 28001.